



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 2008

RES.H.N° 069-08

Exptes.No. 5.105/07; 5.103/07 y 5.118/07

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 005-08; 006-08; 009-08 y 010-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/02/08)

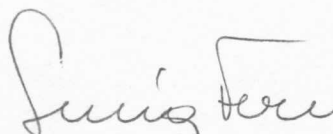
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
5.105/07	005/08	Aprobar dictamen del jurado y designar temporariamente al Prof. Santiago NARVAEZ , en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU desde el 01/02/08 al 31/03/08.
5.105/07	006/08	Designar al Prof. Jesús Iván LOBOS , en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU desde el 01/02/08 al 31/03/08.
5.103/07	009/08	Designar a la Lic. Liliana Susana HURTADO ROSALES , en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU desde el 01/02/08 al 31/03/08.
5.118/07	010/08	Aprobar Dictamen y designar temporariamente: Prof. Fernanda Inés GONZALEZ y Prof. Elda Mariana CAMPOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU desde el 01/02/08 al 31/03/08.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de Antropología, Ciencias de la Educación, Secretaría Académica, Coordinadora del CILEU de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y gírese a Dirección de Personal para su registro correspondiente.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa,




Esp. FLORENTINA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.